

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOCIOS FUNDADORES DE LA
CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO – CORPUDESA,**

Yo, ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR, identificado con cedula de ciudadanía número 15.453.372 de Alejandría (Ant.) actuando en mi calidad de Representante Legal de la CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO con NIT 900.208.959-7 y de conformidad con el Numeral 5 el Artículo 1.2.1.5.1.8. Del decreto 2150 de 2017 certifico que:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales y demás miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO para la comisión del delito.
2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales y demás miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad en hechos que hayan implicado la utilización de la CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO para la comisión de la conducta.

Dado a los quince (27) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR

Representante legal